ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA COP-001-2026

FECHA CONTRATO:	SEPTIEMBRE 24 DE 2026
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 28 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	SEPTIEMBRE 27 DE 2027
CONTRATISTA:	CONSORCIO NUEVA INFRAESTRUCTURA 2026, integrado por CONSTRUCTORA SOLVEX S.A.S. identificado con el NIT 901.631.990-2, con una participación del noventa por ciento (90%) y CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LÍBANO S.A.S. identificado con el NIT 900.998.275-6, con una participación del diez por ciento (10%)
NIT DEL CONTRATISTA:	902093681-6
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL PRESBÍTERO LUIS FELIPE ARBELÁEZ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE OBRAS CIVILES, INSTALACIONES TÉCNICAS, SISTEMAS ESPECIALES Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ASÍ COMO LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE.
VALOR:	DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($16.240.906.790,77 M/CTE)
PLAZO:	DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

Entre los suscritos, de una parte, FARLEY XIOMARA AMAYA RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.854.765 de Puerto Nare, actuando en calidad de Gerente y representante legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRESBÍTERO LUIS FELIPE ARBELÁEZ DE

ALEJANDRÍA, identificada con NIT 800.029.509-5, designada mediante Decreto No. 061 del 02 de junio de 2026, quien para efectos de la presente acta se denominará LA E.S.E.; y de otra parte, el CONSORCIO NUEVA INFRAESTRUCTURA 2026, identificado con NIT 902093681-6, integrado por CONSTRUCTORA SOLVEX S.A.S., identificada con NIT 901.631.990-2, con una participación del noventa por ciento (90%), y CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LÍBANO S.A.S., identificada con NIT 900.998.275-6, con una participación del diez por ciento (10%), representado legalmente por JOHJANN SANUBER LÓPEZ ENCISO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.912.279 de Villavicencio – Meta, conforme al documento de constitución del Consorcio presentado dentro de la Convocatoria Pública No. 001 de 2026, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA; hemos convenido suscribir la presente ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA No. COP-001-2026, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Contrato No. COP-001-2026 fue suscrito entre LA E.S.E. y EL CONTRATISTA, cuyo objeto consiste en la "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL PRESBÍTERO LUIS FELIPE ARBELÁEZ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE OBRAS CIVILES, INSTALACIONES TÉCNICAS, SISTEMAS ESPECIALES Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ASÍ COMO LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE." , por valor de DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($16.240.906.790,77 M/CTE) y con un plazo de ejecución de DOCE (12) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio.
2. Que, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Obra No. COP-001-2026, previamente al inicio de la ejecución se verificó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual, incluidos los requisitos presupuestales correspondientes, la constitución y aprobación de las garantías contractuales exigidas, la existencia de la interventoría integral, así como la presentación y aprobación del personal y de los documentos iniciales requeridos para el inicio de la obra.
3. Que EL CONTRATISTA manifiesta que, previamente al inicio de la ejecución, verificó el estado del área de intervención, la disponibilidad de la información técnica suministrada y las condiciones necesarias para iniciar las actividades, sin perjuicio de los riesgos y obligaciones asignados a las partes en el contrato y en los demás documentos del proceso.
4. En consecuencia, encontrándose cumplidos los requisitos establecidos para el inicio de la ejecución contractual, LA E.S.E., EL CONTRATISTA y la INTERVENTORÍA ACUERDAN DAR INICIO al Contrato de Obra No. COP-001-2026 a partir del veintiocho (28) de septiembre de

2026. El plazo de ejecución será de DOCE (12) MESES, por lo que, de no presentarse suspensiones, prórrogas u otras circunstancias debidamente formalizadas que afecten el plazo, la fecha prevista de terminación será el veintisiete (27) de septiembre de 2027.

5. A partir de la fecha de inicio, EL CONTRATISTA deberá ejecutar las actividades conforme al cronograma, estudios y diseños definitivos, especificaciones técnicas, propuesta presentada, obligaciones contractuales y demás documentos que integran el proceso, bajo el seguimiento y control de la INTERVENTORÍA y la supervisión que corresponda a LA E.S.E.
6. Para constancia, se suscribe la presente acta por LA E.S.E., EL CONTRATISTA y la INTERVENTORÍA, en el Municipio de Alejandría, Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2026.

FARLEY XIOMARA AMAYA RUIZ.
Gerente.
E.S.E Hospital Presbitero Luis Felipe Arbelaez

JOHJANN SANUBER LÓPEZ ENCISO
Representante legal
CONSORCIO NUEVA INFRAESTRUCTURA 2026
Contratista.

MANUEL ALEJANDRO ECHAVARRIA CASTAÑO
Representante principal
CONSORCIO ALMA
Interventor